

	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	Código	A55-MF-E1
	MANUAL DE FUNCIONES	Versión	1
		Página	1 de 5

Manual de Funciones

	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	Código	A55-MF-E1
	MANUAL DE FUNCIONES	Versión	1
		Página	2 de 5

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene por objetivo el presentar los aspectos más importantes a considerar para el desempeño de las funciones de alumbrado público

2. OBJETIVO

Es tratar de dar un servicio eficaz en la zona urbana y zona Rural.

3. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Aplica al área de servicios en todo el municipio y zona urbana y Rural

4. PUESTOS DEL DEPARTAMENTO

- 4.1 Jefe de alumbrado publico
- 4.2 Auxiliar operativo
- 4.3 Secretarias
- 4.4 Electricistas
- 4.5 Ayudantes

5. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

IDENTIFICACIÓN:

Nombre del puesto: Jefe de Alumbrado Público

Ubicación: Servicios Municipales

RELACIONES DE AUTORIDAD

Jefe inmediato: Director de Servicios Municipales

Subordinados: Auxiliar Operativo, Secretarias, Electricistas, Ayudantes

PROPOSITO DEL PUESTO

Este tiene como propósito brindar un buen servicio en coordinación con cada uno de sus subordinados para un mejor servicio en el municipio

FUNCIONES

Planeación: es responsable al inicio de la Admón. en el plan de desarrollo municipal. Al inicio de cada año elaborar el programa operativo anual

	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	Código	A55-MF-E1
	MANUAL DE FUNCIONES	Versión	1
		Página	3 de 5

Supervisión: Supervisar y controlar los recorridos y del personal operativo en cada una de las áreas del departamento de servicios municipales.

Operación: Asignación de tareas, recorridos, funciones administrativas al interior de la oficina

IDENTIFICACIÓN

Nombre del puesto: Auxiliar Operativo

Ubicación: Servicios Municipales

RELACIONES DE AUTORIDAD

Jefe inmediato: Director de Servicios Municipales

Subordinados: Electricistas, Ayudantes

PROPOSITO DEL PUESTO

Ser un enlace de autoridad entre el jefe de área en coordinación del trabajo participativo.

FUNCIONES

Planeación: trabajo diario del inspector operativo

Supervisión: correcta elaboración en cada una de sus actividades en sus áreas

Operación: Coordinar a los electricistas y dirigir los documentos oficiales, revisión de datos para la autorización de alguna actividad o proyectos

IDENTIFICACIÓN

Nombre del puesto: Secretarias

Ubicación: Servicios municipales

RELACIONES DE AUTORIDAD

Jefe inmediato: Jefe de alumbrado público

Subordinados:

PROPOSITO DEL PUESTO: Recibir los reportes de la ciudadanía y archivar la documentación que sea necesaria dentro de la oficina

FUNCIONES

Planeación: tener una coordinación entre ellas mismas para obtener un mejor trabajo

Supervisión: supervisar por parte del jefe de área que se realicen correctamente los trabajos de oficina

	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	Código	A55-MF-E1
	MANUAL DE FUNCIONES	Versión	1
		Página	4 de 5

Operación: efectuar día con día los trabajos de la oficina

IDENTIFICACIÓN

Nombre del puesto: Electricistas

Ubicación: Servicios municipales

RELACIONES DE AUTORIDAD

Jefe inmediato: Jefe de alumbrado publico

Subordinados: Ayudantes

PROPOSITO DEL PUESTO: Atender los reportes eléctricos que se presenten correctamente en el municipio

FUNCIONES

Planeación: coordinación entre los electricistas para obtener una mejor cobertura dentro y fuera del municipio

Supervisión: Supervisar constante del jefe de área para que se realicen correctamente los trabajos

Operación: que se efectúen diariamente los reportes diarios

IDENTIFICACIÓN

Nombre del puesto: Ayudantes

Ubicación: Servicios municipales

RELACIONES DE AUTORIDAD

Jefe inmediato: Jefe de alumbrado publico

Subordinados

PROPOSITO DEL PUESTO: realizar correctamente los trabajos que se les presenten

FUNCIONES

Planeación:

Supervisión:

6. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

6.2 Constitución política del estado de Michoacán de Ocampo.

6.3 Ley federal del trabajo

	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	Código	A55-MF-E1
	MANUAL DE FUNCIONES	Versión	1
		Página	5 de 5

7. HISTORIAL DE CAMBIOS.

No. de revisión	Breve resumen de los cambios en la revisión	Fecha Planeada
1	Primera emisión del documento	01/03/2013

8. REVISION Y APROBACION.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
<p>Mario Alberto Villa Briones Jefe de Alumbrado Publico</p>	<p>Arq. Omar Bravo Manríquez Gestor de la Calidad</p>	<p>Lic. Uriel Chávez Mendoza Presidente Municipal</p>